

Código de documento	<b>PG1.000.38_ALE</b>
Descripción del documento	<b>Comparecencia en período de Consulta pública (Art.133 L.P.A.C.A.P.)</b>
Número de expediente	

ESADINTERDATO O S DEL	DNI / NIE / Pasaporte / NIF	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Móvil	Dirección de correo electrónico			

DATOS DEL REPRESENTANTE	DNI / NIE / Pasaporte / NIF	Apellidos y nombre o Razón Social					
	Nombre de la Vía Pública	Número	Escalera	Piso	Puerta	C. Postal	Provincia
	Municipio	Teléfono	Móvil	Dirección de correo electrónico			
Acreditación de la representación		Requiere inscripción previa en el Registro Electrónico de Apoderamientos <sup>(1)</sup>					

Medio de notificación a partir de ahora <sup>(2)</sup>	<b>Notificación electrónica por comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia.</b> <input type="checkbox"/> Solicito expresamente recibir las notificaciones relativas a este trámite mediante papel en el domicilio.
--	---

HECHOS Y RAZONES	<b>EXPONE:</b>
	ORDENANZA PARA LA PROTECCION DEL PAISAJE URBANO DE SEGOVIA
	Alegaciones:  Observaciones:

DOCUMENTOS APORTADOS	
----------------------	--

PETICIÓN	<b>SOLICITA:</b>
	Se tengan en cuenta las alegaciones y observaciones en el procedimiento de referencia presentadas en el trámite de Consulta pública y que por parte del Ayuntamiento se dé respuesta razonada a las mismas.

Lugar	Día / Mes / Año	Firma del interesado o representante
Órgano al que se dirige	SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	Código: L01401945



## ➤ **NORMATIVA APLICABLE:**

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

### **Artículo 133**

1. Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

2. Sin perjuicio de la consulta previa a la redacción del texto de la iniciativa, cuando la norma afecte a los derechos e intereses legítimos de las personas, el centro directivo competente publicará el texto en el portal web correspondiente, con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

3. La consulta, audiencia e información públicas reguladas en este artículo deberán realizarse de forma tal que los potenciales destinatarios de la norma y quienes realicen aportaciones sobre ella tengan la posibilidad de emitir su opinión, para lo cual deberán ponerse a su disposición los documentos necesarios, que serán claros, concisos y reunir toda la información precisa para poder pronunciarse sobre la materia.

## ➤ **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos recabados en el presente documento, son necesarios y tienen como finalidad la tramitación del presente expediente y serán incluidos en un fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es el Ayuntamiento de Segovia.

Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través del Registro General del Ayuntamiento de Segovia, indicando la referencia "Protección Datos".

### **(1) ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

La representación tiene que estar acreditada con carácter previo mediante inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) regulado por la legislación en materia de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El poderamiento se otorgará mediante comparecencia electrónica en el REA, pudiendo acceder desde la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia, o bien mediante comparecencia personal en las oficinas de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

### **(2) MEDIO DE NOTIFICACIÓN**

Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (como asociaciones o comunidades de bienes), personas que ejerzan una actividad profesional que requiera colegiación obligatoria (como abogados o arquitectos) y los representantes de los anteriores, están obligadas por Ley a recibir las notificaciones por medios electrónicos.

El resto, personas no obligadas, pueden elegir ser notificadas mediante papel y posteriormente comunicar en cualquier momento a este Ayuntamiento, mediante los modelos normalizados establecidos al efecto, que las notificaciones sucesivas se practiquen por medios electrónicos o mediante papel.

El Ayuntamiento de Segovia utiliza como método de notificación electrónica la comparecencia en sede (<https://sede.segovia.es>)

Con independencia del medio de notificación, el Ayuntamiento de Segovia enviará un aviso de la notificación cursada a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el interesado. Este aviso no tiene carácter de notificación y su falta de práctica no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

En el caso de indicar un representante, las notificaciones se realizarán a dicho representante, sin perjuicio de que el interesado siempre podrá comparecer por sí mismo en el procedimiento.

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, a través de la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o alternativamente, en caso de personas físicas no obligadas a comunicación electrónica con las Administraciones Públicas, en una oficina de asistencia en materia de registros de este Ayuntamiento.

## **UNIDAD TRAMITADORA**

Para cualquier consulta relacionada con esta solicitud puede dirigirse al Ayuntamiento de Segovia, en el teléfono 921419800, o dirigiéndose personalmente o por correo a la siguiente dirección: Plaza Mayor, 1 – 40001 Segovia.